



Fotografía: Tomada de Delfino.CR

Informe de encuesta

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN COSTARRICENSE SOBRE EL **NUEVO GOBIERNO**

Junio, 2018





Tabla de contenido

Descripción General	1
Método.....	2
Características sociodemográficas de la población encuestada	4
Composición del Poder Ejecutivo.....	10
Composición de la Asamblea Legislativa.....	16
Conservadurismo en Costa Rica	18
Familias del mismo sexo en Costa Rica, un tema más allá de la campaña electoral	21
Consideraciones finales.....	30



Universidad Nacional

Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)

Informe de encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno

Descripción General

La encuesta telefónica a celulares *Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno*, se aplicó del 19 al 27 de mayo del 2018; con el objetivo de estudiar la opinión de la población costarricense sobre la elección presidencial de miembros del poder ejecutivo y la conformación de Asamblea Legislativa, que iniciaron labores en el mes de mayo 2018; así como algunos aspectos generales vinculados al conservadurismo en Costa Rica.

El cuestionario empleado para este estudio estuvo conformado por 36 variables temáticas; las cuales se enfocaron en identificar la valoración de la población costarricense sobre la composición de la Asamblea Legislativa la representación de distintos partidos en el Poder Ejecutivo; el conocimiento sobre el llamado acuerdo nacional, y finalmente el nivel de acuerdo con elementos asociados al conservadurismo.

Adicionalmente a estas variables temáticas se consultó acerca de otro tipo variables de carácter sociodemográfico como: sexo, rango de edad, nivel educativo; nivel de percepción económica, religión que permiten describir las características de la población encuestada.

Método

La encuesta se realizó vía telefónica, a personas costarricenses con 18 años o más, que poseyeran un servicio de telefonía celular brindado por las empresas Kölbi, Claro, Movistar, Fullmovil y Tuyo. La forma de selección de los números fue aleatoria, se generaron al azar a partir de las secuencias de los números asignados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) a cada una de las empresas indicadas.

La encuesta se aplicó del 19 al 27 de mayo del 2018. Para llevarse a cabo, se calculó una muestra de 800 personas, mayores de edad, costarricenses. Los resultados cuentan con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 3,5\%$.

La encuesta se realizó en el Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS) del IDESPO, bajo la supervisión del personal del CETIS y del equipo investigador del Programa Umbral Político. Asimismo, es necesario anotar que se siguió un procedimiento de control del proceso de aplicación de la encuesta. Este consta de dos pasos:

- El primero, una vez que la persona que ejerce el rol de encuestadora finaliza de aplicar el instrumento, un/a supervisor/a revisa que todos los ítems hayan sido contestados y que el/la encuestador/a no haya omitido ninguna información sociodemográfica de la persona encuestada.
- El segundo paso consiste en que un/a supervisor/a vuelve a contactar a la persona encuestada para verificar que se le haya aplicado el instrumento,

que cumpla con las características estipuladas para participar en el estudio, y constatar que no haya tenido ningún problema o inconveniente durante la entrevista telefónica.

Cuadro 1 Síntesis metodológica

Fecha de encuesta:	Del 14 al 22 de abril del 2018
Horario de trabajo:	De lunes a viernes de 14:00 a 20:00 Sábados de 9:00 a 19:00 Domingos de 9:00 a 16:00
Modalidad de la entrevista:	Telefónica
Población de interés:	Costarricenses de 18 años o más, con servicio de telefonía celular en todo el territorio nacional.
Tamaño de la muestra:	800 personas
Tipo de muestreo de teléfonos:	Aleatoria, número generado al azar a partir de las secuencias numéricas asignadas por al SUTEL a las compañías que brindan telefonía móvil.
Selección de personas:	Al azar
Error de muestreo:	±3,5%.
Nivel de confianza:	95%

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Características sociodemográficas de la población encuestada

El cuadro 1 muestra las principales características de la población encuestada. El 52,5% son mujeres, mientras que 47,5% son hombres. Un 16,5% tiene una edad que oscila entre los 18 a 24 años, un 21,3% tiene entre 25 a 34 años, un 18,1% oscila entre los 35 a 44 años, un 17,1% tiene edad entre los 45 a 54 años y casi un 27,0% manifiesta tener 55 o más años.

Cuadro 2

Características sociodemográficas de la población encuestada, n=1004

Sexo	Hombre	47,5
	Mujer	52,5
	Total	100,0
Edad	18 a 24 años	16,5
	25 a 34 años	21,3
	35 a 44 años	18,1
	45 a 54 años	17,1
	55 y más	27,0
	Total	100,0

Continúa...

...Continuación del Cuadro 2

Nivel Educativo	Ninguna / Primaria incompleta	15,1
	Primaria Completa/ Secundaria incompleta	44,7
	Secundaria completa/ Parauniversitaria	17,5
	Universitaria	22,7
	Total	100,0
Provincia de residencia	San José	32,4
	Alajuela	18,9
	Cartago	11,4
	Heredia	9,0
	Guanacaste	7,1
	Puntarenas	10,1
	Limón	10,5
	NS/NR	0,5
	Total	100,0
Nivel Económico	Alto	21,7
	Medio	45,8
	Bajo	24,5
	Muy Bajo	8,0
	Total	100,0
Religión	Si pertenece a una religión	80,0
	No pertenece a una religión	20,0
	Total	100,0

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

En lo que respecta al nivel de escolaridad, menos de 15,1% indica que no tiene ningún nivel de escolaridad o tiene primaria incompleta, casi un 45% tiene primaria completa o secundaria incompleta, mientras que 17,5% secundaria completa o parauniversitaria. En cuanto a educación superior, 22,7% tiene

estudios universitarios incompletos, o completos a nivel de bachillerato, licenciatura universitaria y posgrado.

En cuanto a la provincia de residencia de la población encuestada, el mayor porcentaje habita la provincia de San José 32,4%, seguido por Alajuela 18,9%, Cartago 11,4%, Puntarenas 10,1%, Limón 10,5%, Heredia 9%, y Guanacaste 7,1%.

En cuanto a al nivel económico del hogar, la población encuestada se ha clasificado en cuatro categorías correspondientes a la construcción de un índice sobre la autopercepción de la condición económica, mediante el cual se obtuvo que 21,7% se ubican en un nivel alto; 45,8% en un nivel medio, mientras 24,5% que corresponden a bajo y finalmente un 8% se asocian al muy bajo.

Según el nivel de percepción de la condición económica del hogar, el 70% de la población encuestada afirma haber realizado cambios o restricciones para ajustar el costo de vida durante el último año, dentro de estos cambios se destaca en primer lugar vestuario 82,5%, seguido por recreación 77,8%, luego la alimentación 72,5%; posteriormente el transporte 63,0% y para finalizar en los últimos tres lugares se observa la educación 53,0% la salud 44,8%, y la vivienda 43,5%.

Estos cambios o restricciones se observan que pueden variar de acuerdo al nivel de percepción económica, siendo más frecuentes para los hogares que se ubican en los niveles de bajo y medio como se muestra en el cuadro 3.



Cuadro 3

Cambios o restricciones a nivel económico para ajustar el costo de vida de la familia de la persona encuestada, n=1004

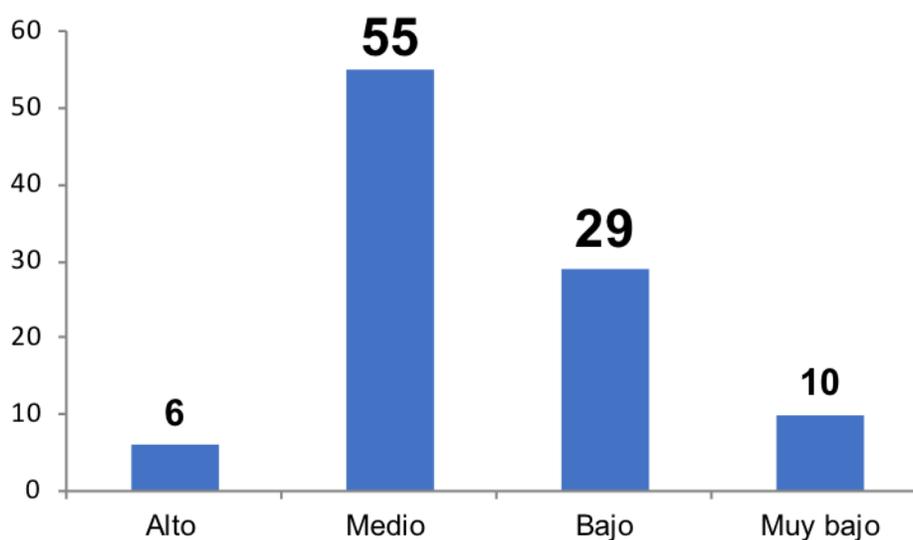
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Vestuario	13,5	36,0	50,0	0,5	100,0
Recreación	10,0	34,4	54,5	1,1	100,0
Alimentación	13,5	39,4	46,1	1,0	100,0
Transporte	13,9	36,8	48,2	1,1	100,0
Educación	18,0	40,6	41,0	0,4	100,0
Salud	14,8	39,7	44,8	0,7	100,0
Vivienda	15,9	45,4	37,5	1,2	100,0

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

En referencia a otras valoraciones incluidas en la encuesta sobre aspectos económicos se destaca primeramente el uso de la tarjeta de crédito como medida para afrontar necesidades básicas por condiciones en las que el ingreso familiar no es suficiente, mediante la aplicación de la siguiente interrogante: En el último mes, ¿ha tenido que hacer uso de la tarjeta de crédito para cubrir necesidades básicas porque no le alcanza el dinero?; a lo que el 14,25% de la población encuestada respondió de forma afirmativa; y según el nivel de percepción de la condición económica del hogar se distribuye de la siguiente forma.

Gráfico 1.

Porcentaje de la población encuestada que hace uso de la tarjeta de crédito para cubrir necesidades básicas porque no le alcanza el dinero, n=114



Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

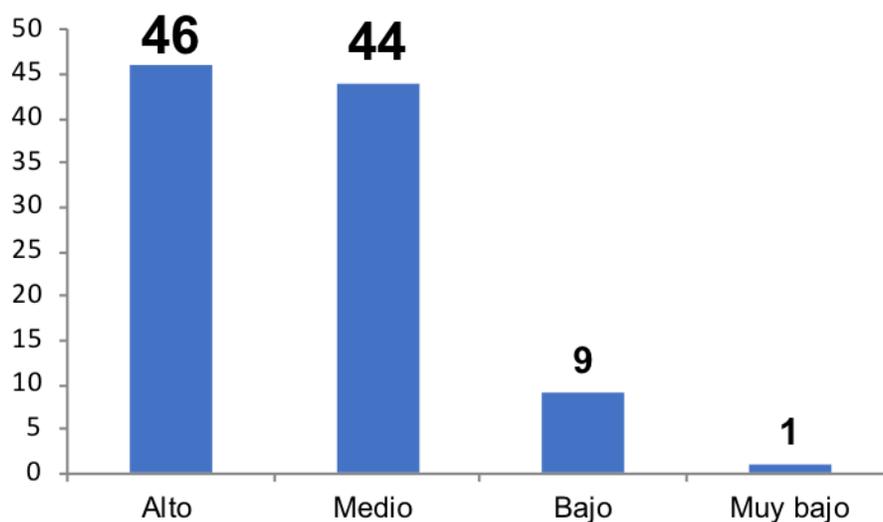
Los datos anteriores, muestran que 84% de quienes hacen uso de la tarjeta de crédito en la condición antes descrita, corresponden a los niveles de medio y bajo; mientras que esto ocurre en mucho menor porcentaje para los casos del nivel alto 6% y del nivel muy bajo 10%.

En segundo lugar, se incluyó el ahorro familiar como un indicador que aporta información para identificar un aspecto importante de la economía familiar, para lo cual se consultó ¿Actualmente su ingreso familiar le permite ahorrar un monto económico mensual?; a lo que 34,2% de las personas encuestadas

respondieron afirmativamente. Y según el nivel de percepción de la condición económica del hogar se distribuye de la siguiente forma:

Gráfico 2

Porcentaje de la población encuestada que ahorra un monto económico mensual, n=274



Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

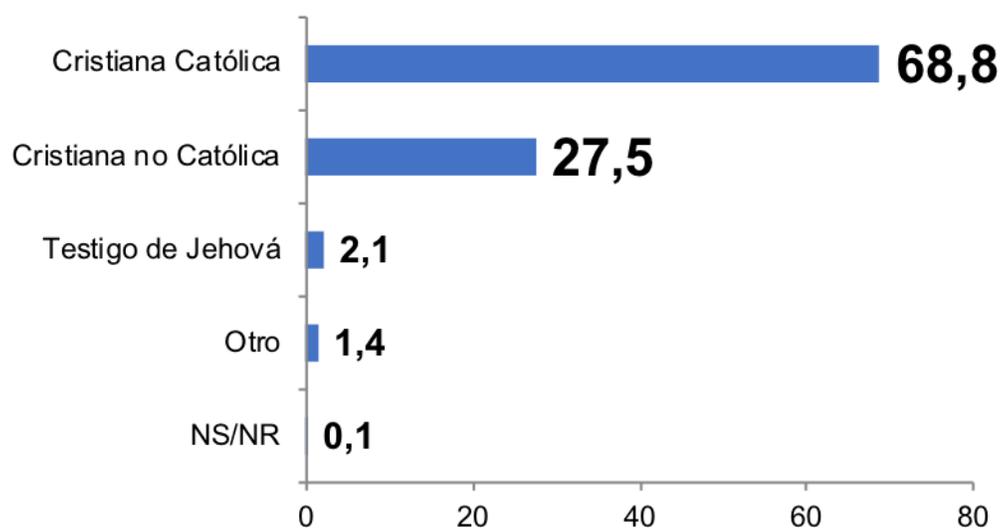
En referencia al ahorro, esta práctica suele ser más común en los niveles alto y medio que alcanzan el 90% de los hogares; mientras que se observa con un porcentaje reducido en los niveles de bajo y muy bajo en los cuales alcanza tan sólo el 10% de los hogares.

Otro aspecto incluido en la encuesta como parte de las características sociodemográficas es la religión; se obtuvo que el 80% de la población encuestada manifiesta pertenecer a una religión, dentro de las que destaca la

católica como la de mayor porcentaje 69%; seguida de la Pentecostal o Evangélica con 26% y Testigo de Jehová con 2,1%.

Gráfico 3.

Porcentaje de la población encuestada según religión, n=636



Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Resultados

Composición del Poder Ejecutivo

El 8 de mayo del 2018 inició funciones la administración Alvarado Quesada, una de sus particularidades es que el gabinete se ha conformado con personas provenientes de distintos partidos políticos; debido a esto, surge el interés de

conocer que opina las ciudadanas y los ciudadanos costarricenses sobre dicha situación. Así, cerca de un 70% de la población encuestada indica estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea que exista una buena relación entre los integrantes del Poder Ejecutivo, a pesar de provenir de distintas agrupaciones políticas (ver gráfico 4).

Gráfico 4.

Porcentaje de la población encuestada según qué tan de acuerdo están con distintos aspectos de la composición del Poder Ejecutivo.

Costa Rica, 2018, n= 800

	 Se puede esperar que exista una buena relación entre el Poder Ejecutivo	 Es más fácil implementar soluciones para los problemas del país cuando hay varios partidos en el Poder Ejecutivo	 Es conveniente para el país que haya diferentes partidos representados en el Poder Ejecutivo
Totalmente de acuerdo	16,6	17,4	27,1
De acuerdo	53,1	42,4	47,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7,4	4,0	2,8
En desacuerdo	15,8	26,8	17,5
Totalmente en desacuerdo	5,1	8,1	4,5
NS/NR	2,0	1,4	0,6

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Además, casi un 60% de la población encuestada considera que es más sencillo implementar soluciones para los problemas del país cuando hay varios partidos representados en el Poder Ejecutivo. Además, es llamativo que casi un 75% de las personas encuestadas manifiesta que es conveniente para el país que haya varios partidos políticos representados en el Poder Ejecutivo.

Gráfico 5.

Porcentaje de la población según qué tan Positivo o Negativo consideran que personas provenientes de los siguientes partidos políticos tengan representación en el Poder Ejecutivo. Costa Rica, 2018, n= 800

	 PAC	 PUSC	 PLN	 FA	 Curri. SXXI
Muy positivo	29,0	19,4	15,9	13,9	6,1
Algo positivo	41,5	45,4	35,9	28,1	18,0
Ni positivo ni negativo (no leer)	3,8	5,4	4,6	6,1	7,3
Algo negativo	12,5	18,6	22,0	23,5	17,5
Muy negativo	11,3	8,8	19,5	23,6	12,9
NS/NR	2,0	2,5	2,1	4,8	38,3

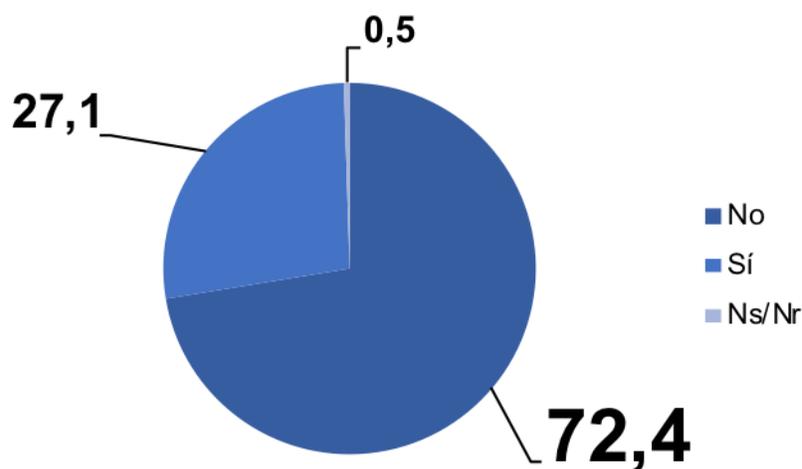
Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

En cuanto a las agrupaciones políticas representadas en el Poder Ejecutivo, se consultó a las personas encuestadas que tan positivo o negativo visualizaban su participación. Así, el gráfico 5 muestra que 70,5% consideran muy positivo o algo positivo la presencia del PAC en el Poder Ejecutivo. En cuanto al PUSC, casi un 65% de la población indica que es positivo que esté representado en el Poder Ejecutivo. En el caso del PLN y el FA, estos porcentajes son del 50% y 41% respectivamente. Por último, el menor porcentaje de apreciaciones positivas las tiene Curridabat Siglo XXI, con un 24%; sin embargo, es necesario anotar que un 38% de las personas encuestadas indica no conocer o no poder tomar posición.

Además, uno de los puntos importantes en la agenda de la administración Alvarado Quesada es promover el llamado “Acuerdo Nacional”; debido a esto, se les consultó a las personas encuestadas si conocían dicho acuerdo. Al respecto, casi un 72,5% indicó que no conocía dicho acuerdo, contra un 27% que manifestó sí conocerlo (ver gráfico 6).

Gráfico 6.

Porcentaje de la población según sí conoce el “Acuerdo Nacional”. Costa Rica, 2018, n= 2018

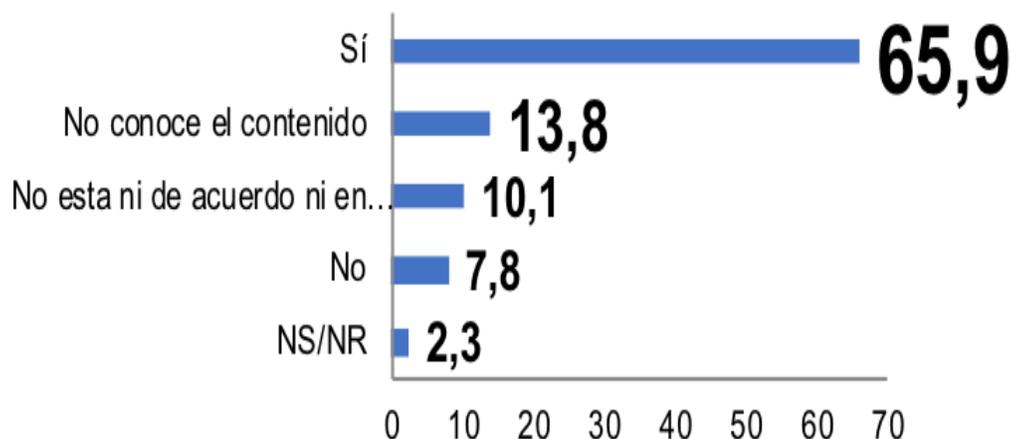


Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Al segmento de la población encuestada que manifestó conocer el Acuerdo, se le preguntó sobre si estaba de acuerdo con el contenido de este. Así, el gráfico 7 muestra que un 66% está de acuerdo con el contenido, cerca de un 14% expresa conocer el “Acuerdo Nacional” pero no su contenido, un 10% no está de acuerdo ni en desacuerdo y un 7% no está de acuerdo con su contenido.

Gráfico 7.

Porcentaje de la población encuestada según si está de acuerdo con el contenido del “Acuerdo Nacional”. Costa Rica, 2018, n = 217



Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Gráfico 8.

Porcentaje de la población según qué espera del “Acuerdo Nacional”. Costa Rica, 2018, n= 182



Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Asimismo, al grupo que indicó conocer el contenido del Acuerdo Nacional, se le consultó sobre qué espera de dicho acuerdo. Como muestra el gráfico 8, casi un 48% indicó que esperaban que el acuerdo mejore la gestión y capacidad de toma de decisiones del gobierno; un 27,5% espera que este facilite la adopción de soluciones a los problemas nacionales, casi un 13% espera que faculte el desarrollo del país.

Composición de la Asamblea Legislativa

El 1 de mayo entró en funcionamiento una nueva Asamblea Legislativa, por lo que se procedió a consultar a la población encuestada sobre este tema. Así, un 80% de las personas encuestadas indicaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con que una Asamblea Legislativa conformada por muchos partidos genera mayores conflictos para tomar decisiones (ver gráfico 9).



Gráfico 9.

Porcentaje de la población según cómo percibe la composición de la Asamblea Legislativa. Costa Rica, 2011, (n= 800)

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	NS/NR
Una Asamblea Legislativa conformada por muchos partidos políticos genera mayores conflictos para tomar decisiones	39,3	40,3	2,0	13,4	3,6	1,5
La conformación de la Asamblea Legislativa evidencia un avance en la vida política del país	9,6	36,9	7,9	31,5	10,5	3,6
La conformación de la Asamblea Legislativa evidencia un deterioro de la vida política del país	17,6	38,8	4,4	29,6	6,0	3,6
La conformación de la Asamblea Legislativa afectará la vida cotidiana del país	17,4	43,3	5,4	25,3	6,0	2,8
La conformación de la Asamblea Legislativa afectará la gestión del Presidente	16,4	46,4	6,5	21,5	5,6	3,6

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Asimismo, un 46% considera que la conformación de la actual Asamblea Legislativa evidencia un avance para la política del país; contra un 56% que está de acuerdo con que la conformación de la Asamblea Legislativa marca un deterioro de la vida política del país.

Además, un 60% de la población encuestada está de acuerdo con el postulado que la conformación de la Asamblea Legislativa afectará la vida cotidiana del país. Por último, un 62% considera que la conformación de la Asamblea Legislativa afectará la gestión del presidente.

Conservadurismo en Costa Rica

Los temas de agenda de esta coyuntura política desataron una serie de posicionamientos desde fuerzas políticas partidarias y no partidarias que podrían identificarse como conservadoras. En general, el conservadurismo político está relacionado con la tendencia a establecer una diferenciación marcada entre el “ellos” y el “nosotros”, visible en discursos y prácticas de discriminación hacia grupos sociales que se considera que rompen los límites del “nosotros” normalizado, en ese “ellos” suelen colocarse a las personas homosexuales, migrantes indocumentados, personas racializadas, delincuentes comunes, etc. Dicha diferenciación se vuelve política cuando se busca establecer acciones que limiten los derechos humanos de estos grupos considerados diferentes, así como el control y la gestión de sus cuerpos y sus vidas, por medio de la publicidad, la ley, el estigma, entre otras.

La encuesta realizó una batería de preguntas relativas a este tema, principalmente en lo que respecta a la percepción de estos grupos, a partir de afirmaciones basadas en estereotipos o en consignas tanto de grupos conservadores como feministas, para conocer qué opinión tenía la gente al respecto de estos asuntos. Los resultados demuestran que las diferenciaciones establecidas por la población varían según el grupo social por el que se pregunta.

Gráfico 10.

Percepción de la opinión en temas relativos al conservadurismo político.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	NS/NR
Debe permitirse la pena de muerte	12,4	15,9	6,1	24,0	40,5	1,1
Debe permitirse la portación de armas a personas particulares	5,2	13,6	5,2	33,3	42,3	,5
Las mujeres pueden abortar, sí así lo desean	7,6	8,9	5,1	27,1	50,6	,7
Las escuelas y colegios deben impartir educación sexual a la juventud	38,7	32,7	5,0	12,3	10,7	,6
Se debe aumentar la seguridad en los barrios y ciudades	75,6	21,0	1,4	,9	1,1	0
Las penas alternativas (pagos de multas, trabajo comunitario) no son eficaces para tratar con la delincuencia	30,4	30,8	7,1	20,4	11,1	,2
Las personas que comenten algún delito deben ser castigadas de la forma más dura posible	40,1	35,9	9,4	10,5	3,7	0,4
Las personas migrantes vienen a robarnos los puestos de trabajo	13,6	22,5	4,9	37	22	0
Las personas migrantes representan un peligro para la sociedad	14,2	24,9	9,1	31,7	19,7	0,4

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

En lo que respecta a seguridad la mayor cantidad de personas no está de acuerdo con la pena de muerte 64,5%, ni con la portación de armas por particulares 75,6%; sin embargo, creen fuertemente en castigos lo más duros posibles –mano dura- para tratar con la delincuencia, pues el grado general de acuerdo es del 76%. Esto es coincidente con los resultados en torno a las penas alternativas como opciones, pues 61,2% de las personas afirma estar de acuerdo con que no son eficaces. Asimismo, un 96,6% considera que debe mejorarse la

seguridad en los barrios. En este sentido, parece confirmarse una tendencia en la cultura política que busca continuar con las viejas respuestas que el sistema de seguridad y penitenciario ha venido dando: el encierro como pena privilegiada.

A pesar de estos resultados, las respuestas sobre las personas migrante demuestran una apertura de la sociedad hacia la integración de personas de diversas nacionalidades en el territorio. Un 59% de las personas encuestadas está en desacuerdo con la afirmación estereotípica de que las y los migrantes vienen a robar puestos de trabajo al país, y 51,4% manifiesta estar en desacuerdo con la frase que afirma que las personas migrantes representan un peligro para la sociedad, frente a un 39,1% en acuerdo.

Finalmente, con respecto al tema de derechos sexuales y reproductivos, la mayor parte de la población se encuentra a favor de continuar controlando las decisiones de las mujeres en torno al aborto, ya que, un 77,7% de personas manifestó estar en desacuerdo con la afirmación “las mujeres pueden abortar, si así lo desean”. A pesar de este resultado, hay un fuerte apoyo a la educación sexual en escuelas y colegios, pues 71,4% se encuentra de acuerdo.

Los datos demuestran que, la configuración del conservadurismo es muy particular, pues por un lado tenemos una sociedad que cree en la mano dura como solución a la delincuencia, pero que no apoya ni la pena de muerte ni la portación de armas por particulares. Por otro, en términos generales, se apoya la educación sexual en los centros educativos, pero en el marco de oposición al aborto.

Familias del mismo sexo en Costa Rica, un tema más allá de la campaña electoral

La discusión acerca de los derechos de la población LGTBI en general, y más en específico de las parejas del mismo sexo en Costa Rica, trascendió en el año 2018 como el tema central de la campaña electoral por la presidencia del país; fundamentada en dos posturas polarizadas a favor o en contra.

El concepto de familia entró en la discusión, en tanto este tipo de uniones no pueden ser registradas legalmente en el país, debido a lo que se establece en el Código de Familia Ley n.º 5476 de 21 de diciembre de 1973 en el cual se plantea

Artículo 11: El matrimonio es la base esencial de la familia y tiene por objeto la vida en común, la cooperación y el mutuo auxilio.

Sin embargo, a su vez se plantea que el matrimonio queda estrictamente limitado a las parejas heterosexuales, según el artículo 14. inciso 6.

Artículo 14: Es legalmente imposible el matrimonio: Entre personas de un mismo sexo.

Además, la otra forma de registrar la unión conyugal, sería mediante la declaración de la unión de hecho pública; sin embargo, esta se especifica que debe ser entre un hombre y una mujer, según el artículo 242.

ARTÍCULO 242.- (*) La unión de hecho pública, notoria, única y estable, por más de tres años, entre un hombre y una mujer que posean aptitud legal para contraer matrimonio, surtirá todos los

efectos patrimoniales propios del matrimonio formalizado legalmente, al finalizar por cualquier causa.

A pesar de la imposibilidad vigente para la inscripción de estas uniones, la realidad social actual plantea que son los miembros que conforman un número de hogares en Costa Rica, según el cálculo realizado en la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2017, se estima que el número hogares conformados por parejas del mismo sexo asciende a 2.621 hogares, lo que representa tan sólo el 0,17% de la totalidad de hogares en el país (1.523.869 hogares).



Hogares conformados por parejas del mismo sexo en Costa Rica

Fuente: Elaboración propia, basada en INEC Base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2017.

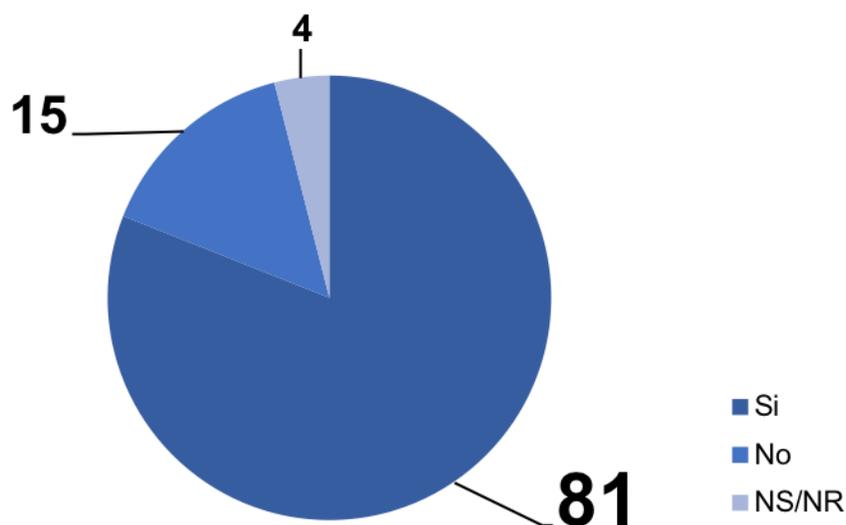
Por consiguiente, en aspectos normativos desde el punto de vista jurídico se observan barreras para el reconocimiento de la conformación de estos hogares y sus derechos; también existen barreras en el plano social, basadas en la

convivencia cotidiana fundamentalmente en el trato que reciben las personas que conforman estos hogares.

Por lo anterior, surge el interés mediante esta encuesta en consultar a la población ¿Considera que, en la actualidad, las familias conformadas por parejas del mismo sexo en Costa Rica sufren de discriminación?

Gráfico 11.

Porcentaje de población encuestada según percepción de discriminación hacia las familias conformadas por parejas del mismo sexo en Costa Rica, n=800



Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

De acuerdo con las respuestas brindadas por la población encuestada el 81% señala la existencia de discriminación hacia este tipo de familias en el país.

Aunado a lo anterior, se consulta sobre las razones del por qué justifica su respuesta.

Tabla 4.

Porcentaje de población encuestada según razones de discriminación hacia las familias conformadas por parejas del mismo sexo en Costa Rica, n=771

	Razones	%
15% No se discrimina	Tienen los mismos derechos	6,0
	En la actualidad eso no pasa	3,6
	No son reconocidos como familia ante la ley	2,1
	Están en contra de lo que Dios manda	2,1
	Ellos provocan que los traten mal	0,6
	Reciben mucho apoyo	0,5
	Los homosexuales discriminan a los heterosexuales	0,5
	Yo nunca los he discriminado	0,1
	Otros de no	0,3
81% Sí se discrimina	Se les trata mal	37,7
	Conservadurismo	18,3
	No tienen los mismos derechos	14,0
	Hay personas que no los aceptan	13,2
	Otros de si	0,5
NS-NR		0,4
Total		100,0

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

Para el caso de quiénes habían manifestado anteriormente que no se discrimina (15%), las principales razones para justificar su respuesta se asocian a

considerar que **tienen los mismos derechos** 6% por lo que se encuentran respuestas como: *“no se discrimina por ser homosexual, se les trata bien, se les respeta, tienen los mismos derechos que todas las personas. Porque ahora tienen más derechos que cualquier heterosexual”*.

Hay un 3,6% que señala que **en la actualidad no se discrimina**, lo cual se refleja en respuestas como: *las nuevas generaciones lo ven como algo normal. En este tiempo no se discrimina, talvez antes si discriminaban, pero en estos tiempos ya no.se plantea una idea de cambio en la actualidad, enmarcada principalmente en las poblaciones jóvenes, que justamente generaliza una aparente aceptación colectiva.*

Además, para un 2,1% **no son reconocidos como familia ante la ley**; dado que manifiestan que: *Desde el punto de vista de derechos civiles ellos no son una familia, porque legalmente no existe un modelo de familia en la constitución, por lo tanto, no pueden recibir discriminación como familia. No deberían de formarse parejas del mismo sexo, eso no es una familia, ante estas opiniones es claro que la percepción plantea que la discriminación no existe por sí misma en tanto a nivel jurídico la figura de este tipo de familia no es reconocida; lo que a su vez podría estar planteando la permisividad para anular o no reconocer los derechos de esta población.*

Por otra parte, para el caso de quiénes habían manifestado anteriormente que sí se discrimina (81%), las principales razones para justificar su respuesta se asocian a considerar que: **Se les trata mal** 37,7%, se encontraron respuestas que

así lo indican: *Básicamente con críticas, se les aparta y se les mira feo. El trato en escuelas, colegios, trabajos, la sociedad lo ve extraño. Ha conocido casos en lugares como el parque, donde las personas al observar a estas parejas utilizan gestos de desprecio, igualmente hay muchos prejuicios y estereotipos.* El trato trasciende a los distintos espacios sociales; lo cual plantea la distinción entre las percepciones de lo que debería ser aceptado en el espacio público y en el espacio privado.

Además, la segunda respuesta más frecuente se asoció a lo que se denominó como **Conservadurismo** con un 18,3%; en la que se señalan respuestas como: *Aun somos una sociedad muy cerrada o conservadora. Considero que Costa Rica es un país muy machista por lo tanto es homofóbico. Se discrimina a los homosexuales por una situación de cultura, la manera en la que se cría a las personas y la religión porque siempre se piensa en las familias tradicionales (heterosexuales).* De esta forma se ejemplifica como el conservadurismo se asoció conceptualmente a las percepciones vinculadas a la visión tradicional de familia heterosexual, a la alusión de los valores religiosos, principalmente.

Por lo contrario, otra de las posturas para considerar que sí hay discriminación hacia estas familias se fundamente en el enunciado **No tienen los mismos derechos** 14%, *dado que plantean respuestas como: son personas que la verdad que no tienen derechos y son discriminados en el seguro, en la escuela, trabajo, en todos lados, no los respetan. Con el acceso al matrimonio, al nivel*



social sufren de violencia, se les niega la adopción, se les niega los derechos sexuales y reproductivos. A bonos de vivienda se les hace difícil. Estas personas se ven violentas con los derechos ya que no se les permite tener una pensión por el cónyuge, ni tampoco poder asegurarlo. La sociedad aún no reconoce esas familias por lo tanto no tienen derecho a casarse ni a tener hijos. Estas percepciones se asociaron directamente a la forma en la cual la ejemplificación del derecho violentado se evidencia en la cotidianidad de esta población.

Finalmente, un 13,2% de la población señaló que **Hay personas que no los aceptan**, esta categoría se asoció a respuestas fundamentadas en opiniones como: *La sociedad aun no acepta que hay personas con diferentes preferencias sexuales. Y las personas son muy groseras con las personas homosexuales. Yo no voy a favor de ellos, porque me parece que no es un buen ejemplo, si quieren hacer algo que lo hagan a escondidillas, entonces lo que uno ve en redes sociales que les pasa es porque ellos se los buscan.* En este tipo de percepciones se resalta que no son aceptados por la totalidad de la población costarricense, a su vez hay un reconocimiento de las manifestaciones de discriminación hacia esta población, sin embargo, en algunos casos se justifican esas acciones.

Vinculado al concepto de familia se aplicó una batería de preguntas referentes al nivel de acuerdo sobre aspectos generales asociados a esta población en el país, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5.

Porcentaje de nivel de acuerdo con aspectos asociados a las familias conformadas por parejas del mismo sexo en Costa Rica, n=800

	Muy de acuerdo /Algo de acuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	Muy en desacuerdo /algo en desacuerdo	NS/NR	Total
La sociedad actual debe aceptar que existen muchos tipos de familias	76,6	2,6	18,9	1,9	100,0
Las personas homosexuales deben tener los mismos derechos que las personas heterosexuales	71,3	4,0	24,1	0,6	100,0
Una persona homosexual puede ser buen padre o madre	69,1	6,5	20,8	3,6	100,0
En Costa Rica se puede expresar públicamente la preferencia sexual	62,5	4,0	33,0	0,5	100,0
El Estado costarricense debe reconocer las uniones homosexuales (gay), pero sin aprobar el matrimonio civil	61,3	1,9	35,5	1,4	100,0
Las personas homosexuales tienen el derecho a formar familias sí así lo desean	48,0	3,8	46,9	1,4	100,0
Dejaría a su hija/o al cuidado de una persona que sabe que es homosexual	47,4	4,1	47,6	0,9	100,0
Las parejas homosexuales (gay) deben tener la posibilidad de adoptar niños/as	36,8	1,9	60,4	1,0	100,0
El Estado costarricense debe de aprobar el matrimonio civil homosexual (gay)	30,0	1,3	67,8	1,0	100,0

Fuente: Elaboración propia. **IDESPO-UNA** Encuesta: Percepción de la población costarricense sobre el nuevo gobierno, 2018.

De acuerdo con lo anterior, el nivel de aceptación o rechazo hacía cada ítem de la pregunta, plantea una priorización de aspectos que son mayormente acogidos por la población encuestada cuando estos se refieren a aspectos más generales como La sociedad actual debe aceptar que existen muchos tipos de familias 76,6%, Las personas homosexuales deben tener los mismos derechos que las personas heterosexuales 71,3%; sin embargo los aspectos que presentan un porcentaje inferior de aceptación se asocian a puntos más específicos del reconocimiento de derechos asociados a la familia como: la aprobación del matrimonio civil 30,0%, la adopción 36,8%, dejar un hijo al cuidado de una persona homosexual para su cuidado 47,4%, el formar una familia 48%, reconocimiento de la unión de hecho 61,3%.

Sí bien, el gobierno que recién entró en vigencia tiene antecedentes específicos de acciones que el anterior inició en el marco de cambios de relevancia frente al reconocimiento de los derechos humanos de la población LGTBI en el país; inicia su periodo con una respuesta a la opinión consultiva realizada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que marca un camino a seguir; sin embargo el fraccionamiento según ideologías de los distintos partidos políticos en los poderes del Estado podrían generar un efecto aplazamiento en la resolución de toma de decisiones y puesta en marcha en esta materia. Al ser considerada la aprobación del matrimonio igualitario como una promesa de campaña del Partido Acción Ciudadana (PAC) un número de costarricenses que

ejercieron su voto en función de la posición a favor del matrimonio igualitario, se encuentran ante la expectativa de su cumplimiento.

Consideraciones finales

- La mayoría de la población encuestada considera que puede existir una buena relación entre los integrantes del Poder Ejecutivo, a pesar de provenir de partidos políticos distintos. Además, consideran que esta composición del gabinete puede facilitar la implementación de soluciones.
 - A pesar que la Administración Alvarado Quesada ha tomado como un punto importante de su agenda la promoción del llamado “Acuerdo Nacional”, más de un 70% de las personas encuestadas indican que lo desconoce. Entre el grupo que indica que sí conoce el Acuerdo Nacional, 66% expresa estar de acuerdo con su contenido.
 - En cuanto a la conformación de la Asamblea Legislativa, hay una opinión dividida sobre si está muestra un avance o un deterioro de la vida política del país. Hay un mayor acuerdo entre la población acerca que la actual conformación del Poder Legislativa afectará la gestión del presidente de la República.
 - Las personas encuestadas se manifiestan, principalmente, en contra de la pena de muerte y la portación de armas por parte de personas particulares,
- 

pero, al mismo tiempo, consideran que se deben implementar castigos más duros a la delincuencia.

- En cuanto a la migración, la población parece adoptar una posición de mayor integración o apertura hacia personas de distintas nacionales; así, un 59% de las personas encuestadas está en desacuerdo con la afirmación estereotípica de que las y los migrantes vienen a robar puestos de trabajo al país.
- En cuanto los derechos sexuales y reproductivos, la población encuestada manifiesta un fuerte apoyo a la educación sexual en escuelas y colegios, pero, al mismo tiempo, muestran una fuerte oposición hacia el aborto.
- Un 81% de la población encuestada considera que existe discriminación hacia las familias conformadas por parejas del mismo sexo; entre las razones de esta percepción destacan las personas que reconocen que este tipo de familia son excluidas, reciben malos tratos o son víctimas de los prejuicios sociales; asimismo, un grupo importante de la población reconoce que el conservadurismo imperante en la sociedad costarricense afecta de manera negativa a estas familias.
- También destaca que la mayoría de la población encuestada indica que las personas homosexuales deben tener los mismos derechos que las personas heterosexuales. No obstante, el grado de apoyo disminuye cuando se les pregunta por derechos específicos, como el matrimonio civil, la adopción o el derecho de formar una familia.

Equipo de Investigación

Msc. José Andrés Díaz González
(Coordinador)
Msc. Sindy Mora Solano
MEL. Laura Solís Bastos
Licda. María José Guillén Araya
Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar
Msc. Maritza Rodríguez Soto

Diseño de portada

Mco. Mónica Calderón Solano

Encuestadores/as:

Alejandra Mora López
Alejandro Calderón Cabezas
Ana Elena Casasola Solano
Andrey Prado Chinchilla
Ariana Cascante Gómez
Arlett Naranjo Montenegro
Bryan Daniel Garro Eduarte
Bryan Vindas Gómez
Carolina López Mora
Crosman Fernández Ureña
Daniela Melissa Venegas Bonilla
Dayana Segura Arias
Debbie Murillo Porras
Delia Elizabeth Hernandez Ruiz
Dora Lisseth Rojas González
Ericka Andrea Montero Delgado
Erika Rojas Esquivel
Esteysi Quesada Valverde
Frander Campos Gutierrez
Gabriel Gerardo Campos Rojas
Gabriela Cabezas Umaña
Gustavo Adolfo Monestel Solano
Hibi Judith Varela Montano
Hillary Serrano Jiménez
Ingrid Lascarez Valdelomar

Equipo Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS)

MSc. Gisella Segura Espinoza
MEL. Laura Solís Bastos
Bach. Sharon Rodríguez Brenes
Bach. Marianela González Varela
Bach. Stephanie Cordero Cordero
(Estadística)
Carlos Sánchez Rojas (Técnico en informática)
Livan Gómez Hernández (Técnico en informática)

Keilin Mabiana Torres Chaves
Keilin Mabiana Torres Chaves
Keilyn Ginnette Pereira Valverde
Keilyn Chavarria Fernández
Keitilyn Joice Gamboa Pereira
Keneth Caleb Badilla Miranda
Kennia Rodríguez Mendez
Kimberley Contreras Casto
Leidy Rojas Bermúdez
Marcenette Carrillo Ramos
Marco Vinicio Salas Vega
María Felix Lacayo Moya
María Fernánda Valerio Vindas
María José Delgado Villalobos
María José Hernández Castro
María José Hernández Castro
María Joseth Fernández Carvajal
Mariel González González
Mariela Fuentes Cortez
Marisol Segura Chacón
Mónica Fernández Valerio
Mónica López Fajardo
Montserrat Pérez Salas
Natalia Torres Mojica
Natalie Rodriguez Araya

Ingrid Ugarte Ramírez
Jacqueline Cordero Gutiérrez
Jeison Rivera Barrantes
José A Betanco Pérez
Jose Carlos Esquer Gutiérrez
José Isaac Rodríguez Rodríguez
Joseth Monestel Palma
Karina Carrillo Soto
Karla Hernández Hernández

Samantha Venegas Chaverri
Sharon Rodríguez Avellan
Valeska Brenes Castro
Víctor Magrigal Villalobos
Viviana Picado Vargas
Wilberth Pandolfi Zamora
Xinia Martínez Ortiz
Yendry Paola Mora Vargas
Yorhan Ulate Rodríguez

